

La dimensión política del ritornelo: La creación de un ‘Cuerpo sin órganos’. Apuntes¹

*The political dimension of the ritornelo: The
creation of a Body without Organs.
Notes*

Ulises Salomón Amaya²

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

Recepción: 06 de diciembre del 2021

Evaluación: 16 de marzo del 2022

Aceptación: 22 de marzo del 2022



¹ Este artículo ha sido desarrollado como parte del trabajo del grupo de investigación EREIGNIS.

² Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Profesor en el Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

ORCID: 0000-0002-3361-4207

Correo electrónico: uamaya@uca.edu.sv

Amaya, U. (2022). La dimensión política del ritornelo: La creación de un ‘Cuerpo sin órganos’.

Apuntes. *Cuestiones de Filosofía*, 8 (30), 115-131.

<https://doi.org/10.19053/01235095.v8.n30.2022.13810>

Resumen

El presente artículo presenta una serie de apuntes que buscan una aproximación a la dimensión política del concepto de *ritornelo* en Deleuze. Es por esta razón que este escrito no posee un carácter concluyente, sino que su única pretensión es mostrar una problemática implícita, nos parece, en el *ritornelo* y su dimensión política, es decir, la expresión de la dimensión política en la relación del *ritornelo* con el cuerpo. Esta relación nos mostraría el acto de resistencia como una alternativa política. Para ello, se revisan en el primer apartado algunas características del *ritornelo* que, a nuestro criterio, son imprescindibles para comprender su dimensión política. En el segundo apartado se presenta una serie de apuntes que permiten aproximarnos a su dimensión política y al modo como ésta se relaciona con la creación de un ‘Cuerpo sin órganos’, problematizando dicha relación y mostrando que ésta se articula a partir de la resistencia como una alternativa política. Este recorrido nos permitirá mostrar en la conclusión que efectivamente existe una relación entre el *ritornelo* y el ‘Cuerpo sin órganos’, y que es solo a partir de su manifestación en el cuerpo que puede expresarse su dimensión política.

Palabras clave: *ritornelo*, territorializar, cuerpo sin órganos (CsO), acto de creación, *intermezzo*.

Abstract

This paper seeks to show some notes of approximation to the political dimension of the deleuzian concept of *ritornelo*, therefore, this paper does not have a conclusive character, since it aims to demonstrate an implicit problem: the expression of the political dimension of the *ritornelo* in its relation with the body. This relationship would show the act of resistance as a political alternative. For this purpose, the first section reviews some of the characteristics of the *ritornelo* that, in our opinion, are essential for understanding its political dimension. On the second part, we present some notes that allow us to make an approach to the *ritornelo*'s political dimension, and the way it is related to the creation of the Body without Organs, problematizing said relation and showing how it is articulated from the resistance as a political alternative. This route will allow us to demonstrate in the conclusion part of this work, that there is a relation between the *ritornelo* and the Body without Organs, and that it is only because of its manifestation in the body that its political dimension can be expressed.

Keywords: *ritornelo*, territorialization, Body without Organs, creation act, *intermezzo*.

El Ritornelo

Si bien el concepto pertenece a la época de Deleuze y Guattari, es pertinente señalar que según François Dosse el concepto habría sido introducido por Félix Guattari y no por Deleuze: “Si bien no es fácil distinguir entre lo que pertenece a Deleuze y lo que pertenece a Guattari, el concepto de *ritornelo* se origina en este último, que es músico y siempre ha tocado el piano (...)” (Dosse, 2009, p. 320). Es más, Dosse señala que Guattari habría trabajado el concepto de *ritornelo* en 1979 en su obra *Le Temps des ritournelles*. En declaraciones a Didier Eribon en *Le Nouvel Observateur* en 1991 (Deleuze, 2008) Deleuze sostenía que lo propio de la filosofía es la creación de conceptos, y en dicha creación el pensar no parte de una relación sujeto-objeto, sino de una relación con el territorio y la tierra, y para dar cuenta de esta relación, el gran concepto creado por ambos ha sido el de *ritornelo*.

El *ritornelo* es entonces un concepto que ambos autores retoman de la música. En el marco de su paraje conceptual, el concepto refiere al espacio y tiempo en el cual acontece un agenciamiento que dota de cierta unidad a diversos elementos heterogéneos. Dicho espacio es de carácter diacrónico y no subjetivo, y los elementos expresivos que acontecen en dicho espacio construyen una relación cuyo basamento no es la similitud, sino la diferencia entre ellos. En principio, el *ritornelo* posibilita la salida del caos; por medio de él se singulariza y se diferencia: “Es la diferencia la que es rítmica, y no la repetición, que, sin embargo, la produce; pero, como consecuencia, esa repetición productiva nada tenía que ver con una medida reproductiva (...)” (Deleuze y Guattari, 2002, p. 320). Es una salida del caos y una singularización que pueden leerse desde dos situaciones diferentes: a) la cotidianidad, de allí que Deleuze utilice el ejemplo de la ama de casa que canturrea mientras realiza los quehaceres domésticos, y b) desde el arte, y por ello la utilización de la obra de Paul Klee y la idea de “punto gris” que éste tiene, y que para Deleuze es una expresión del agujero negro que representa el caos.

Pero ¿cuál es la función específica del *ritornelo*? “A menudo se ha resaltado el papel del *ritornelo*: es territorial, es un agenciamiento territorial. El canto de los pájaros: el pájaro que canta marca así su territorio (...) los modos griegos, los ritmos hindúes, también son territoriales, provinciales, regionales (...)” (p. 319). Pero se trata de un agenciamiento que ha devenido territorio porque ha devenido expresivo: el canto del pájaro es territorializante precisamente porque es canto, es expresión, por lo que al hablar de que el *ritornelo* es un agenciamiento territorial no se está hablando primariamente de un espacio físico, sino más bien de un acto; un acto de creación:

(...) hay territorio desde el momento en que los componentes de los medios dejan de ser direccionales para devenir dimensionales, cuando dejan de ser funcionales para devenir expresivos. Hay territorio desde el momento en que hay expresividad del ritmo. La emergencia de materias de expresión (cualidades) es la que va a definir el territorio. Veamos un ejemplo como el del color, de los pájaros o los peces: el color es un estado de membrana, que remite a estados internos hormonales, pero el color sigue siendo funcional y transitorio, mientras está unido a un tipo de acción (sexualidad, agresividad, huida). Por el contrario, deviene expresivo cuando adquiere una constancia temporal y un alcance espacial que lo convierte en una marca territorial o más bien, territorializante (...) (p. 323).

No son las cosas las que crean la expresión, sino la expresión, más bien, el ritmo y la melodía, los que al devenir territorialización, territorializan una parte del caos y lo vuelven un territorio y, dentro de éste, crean la singularidad y la diferencia: las cosas y el individuo. Pero la dimensionalidad de ese territorio sacado del caos no es mensurable en términos numéricos, sino rítmicos. Deleuze no hace referencia a la emergencia de un orden; ese territorio es caos, caos devenido territorio, pero caos que está rodeado de caos. El caos no desaparece, y no se intenta demostrar que así sea, pues el ritornelo sería en este caso una forma de salir del caos sin alejarse de él, es decir, un salir y volver constantemente, por lo que no debemos perder de vista que es la cercanía al caos lo que constituye el acto de creación.

El territorio no debe pensarse como algo meramente físico. Ciertamente el territorio se efectúa en un cierto tipo de cosas y en un cuerpo, y en la tierra – no debemos olvidar este punto –, pero en el *ritornelo* la melodía territorializa el cuerpo y, al territorializarlo de alguna manera, también territorializa la tierra, pero sin reducirse a ellos. El territorio se refiere, asimismo, a los medios que el viviente necesita para habérselas cotidianamente, por lo que no es algo fijo, es decir, hay cierta movilidad en él debido a su vínculo con el viviente: “El propio territorio es un lugar de paso” (p. 328). Esto implica que el territorio solamente se tornará en morada dentro de una construcción muy precisa. Y es el viviente que lo habita quien lo vuelve una morada, y al ser morada significa que es movable. Probablemente a esta posibilidad se refería Deleuze cuando hablaba de desterritorialización y reterritorialización como momento de la territorialización, por lo que dentro del territorio hay movimientos que lo constituyen y movimientos que lo hacen funcionar como tal o, como diría Deleuze, expresiones territorializantes y funciones territorializadas. Las primeras son precisamente las que hacen que un territorio sea tal, y son ellas, las expresiones y las funciones, las que limitan lo que un viviente puede o no puede hacer dentro del territorio.

Como podemos ver, el *ritornelo* no es algo exclusivo del hombre, no sólo él crea territorio, desterritorializa y luego reterritorializa, también los animales lo hacen; de hecho, parece ser algo propio de la animalidad. El ritornelo otorga consistencia a los medios y al ritmo porque sin su acción éstos volverían a caer en el caos. Ahora bien, tal como se había dicho, la movilidad del territorio es posible debido a las expresiones territorializantes del viviente; son éstas las que mantienen en apertura al territorio, y de ellas depende el surgimiento de los motivos y los contrapuntos territoriales. Los primeros surgirán cuando dentro del mismo territorio haya alguna situación que provoque algún tipo de reacción específica. Los segundos cuando haya algún elemento externo al territorio que provoque alguna reacción en el viviente.

Existe, entonces, una relación esencial entre el *ritornelo* y el caos. Y es que la importancia que éste tiene dentro del planteamiento deleuzo-guattariano reside en que es una especie de “garante”³ de la inmanencia, ya que al ser aquello a partir de lo cual se explica todo, en toda actualización de ese todo el caos evita la necesidad o la caída en ideas trascendentes, lo que significa que el caos no es algo que esté más allá de ese todo ni que dependa de algo externo a él, es decir, no es un allende, sino un aquende ya que lo es todo; no estamos fuera del caos, sino más bien, en medio de él que nos rodea:

El caos en efecto, se caracteriza menos por la ausencia de determinaciones que por la velocidad infinita a la que estas se esbozan y se desvanecen: no se trata de un movimiento de una hacia otra, sino, por el contrario, de la imposibilidad de una relación entre dos determinaciones, puesto que una no aparece sin que la otra haya desaparecido antes, y una aparece como evanescente cuando la otra ha desaparecido como esbozo. El caos no es un estado inerte o estacionario, no es una mezcla azarosa. El caos, caotiza, y deshace en lo infinito toda consistencia (...) (1993, p. 46).

El caos es un movimiento, es un devenir que escapa a cualquier tipo de predicción y determinismo, y por ello no debemos entenderlo como algo que se oponga al orden, sino como algo opuesto a los determinismos y teleologismos. Pero ¿a qué se refiere Deleuze cuando habla de determinaciones? Al escuchar este término pareciese emerger la sombra de Hegel, aunque no hay que olvidar que Deleuze siempre mantuvo cierta reticencia con él:

Hegel es denunciado como el que propone un movimiento abstracto en lugar del movimiento de la *Physis* y de la *Psyché*. Hegel sustituye la verdadera relación de lo singular y lo universal en la idea por la relación abstracta entre

³ Usamos el término ‘garante’ a falta de un concepto mejor que nos permita describir la función que el caos desempeña.

lo particular y el concepto en general. Se limita, pues, al concepto reflejado de la «representación», a la simple generalidad. Representa conceptos en lugar de dramatizar ideas: hace un falso teatro, un falso drama, un falso movimiento. Hay que ver cómo Hegel traiciona y desnaturaliza lo inmediato para fundar su dialéctica sobre esta incompreensión, e introducir la mediación en un movimiento que no es más que el de su propio pensamiento y de las generalidades de este pensamiento (...) (Deleuze, 2002, p. 34).

Es en ese movimiento⁴ donde las determinaciones, diferentes unas de otras, acontecen en el pensamiento hegeliano, siendo las determinaciones del ser las que son diferentes. Ellas, no debe perderse de vista, son determinaciones de lo absoluto; son de suma importancia para comprender aquello que el caos es o implica. Sin embargo, la oposición deleuzeana a la tradición dialéctica, es decir, al pensamiento hegeliano, es clara en la obra del autor. ¿Qué debe entenderse entonces por determinaciones dentro del pensamiento deleuzeano? En *Mil Mesetas* Deleuze y Guattari afirman que el caos posee fuerzas terrestres y cósmicas. Teniendo en cuenta la influencia tan grande que tuvo Nietzsche en su pensamiento, no resulta extraño pensar que esas determinaciones de las que habla en *¿Qué es Filosofía?* sean realmente fuerzas.

En este sentido, todo aquello que se manifieste en la realidad está constituido por fuerzas en constante relación y tensión dinámica, que excluye la imposición o superación de una sobre la otra. Aquello en lo que la relación de esas fuerzas se manifiesta, primariamente, es en la corporalidad: “¿Qué es el cuerpo? Solemos definirlo diciendo que es un campo de fuerzas, un medio nutritivo disputado por una pluralidad de fuerzas. No hay cantidad de realidad, cualquier realidad ya es cantidad de fuerzas (...)” (1998, p. 60).

De esta manera, las determinaciones deben entenderse como fuerzas, y la comprensión de ellas que Deleuze tiene parte de su interpretación de la filosofía de la voluntad de Nietzsche. Por otro lado, esas determinaciones o fuerzas son siempre por lo menos dos, de tal forma que no podría existir una sin que exista la otra, por lo que salir del caos implicaría la salida entre dos, es decir, implica un *intermezzo*:

Lo que tiene en común el caos y el ritmo es el entre-dos, entre dos medios, ritmo-caos, o caosmos. Entre la noche y el día, entre lo que es construido y lo que crece naturalmente, entre las mutaciones de lo inorgánico a lo orgánico, de la planta al animal, del animal a la especie humana, sin que

⁴ Deleuze intenta encontrar el ser en el mundo no en el devenir de la idea absoluta al estilo hegeliano, sino más bien en ese devenir que devela la no adaptación a un modelo explicativo determinado, es decir, por ejemplo, una determinada comprensión de lo que la verdad o la justicia sea.

esta serie sea una progresión (...). En ese entre-dos el caos deviene ritmo, no necesariamente, pero tiene una posibilidad de devenirlo (...) (Deleuze y Guattari, 2002, p. 320).

Siendo así que el caos caotiza y que estamos en medio de él, ¿en qué sentido el *ritornelo* representa una salida? Del caos nacen los medios y ritmos, y cada medio posee una codificación particular, pero cada uno de ellos se encuentra en una creación constante. En palabras de nuestros autores: “La transcodificación o la transducción es la manera en que un medio sirve de base a otro, o, al contrario, se establece en otro, se disipa o se constituye en el otro (...)” (p. 320). Los medios, al igual que lo viviente, pasan de un medio a otro porque a pesar de su singularidad, poseen un aspecto comunicativo que les es constitutivo, y precisamente por esto los medios se encuentran en constante apertura, lo que los expone constantemente al caos. Pero la respuesta que ofrecen estos medios amenazados por el caos es el ritmo; estos medios amenazados son precisamente medios y no ‘un medio’, de ahí idea del *intermezzo*. Cuando hablamos de medios que están en constante transcodificación estamos hablando entonces de dos medios, de un entre medios.

El que estemos en medio del caos que caotiza todo implica que no es un momento, o algo en lo que se esté, y el salir de él a través del *ritornelo* no significa que éste desaparezca o quedemos fuera de su efecto caotizador. El caos, al igual que el *ritornelo*, es algo cotidiano, constante, por lo que se vuelve imperativa la búsqueda de mecanismos que nos protejan de él. Pero si el caos es todo, también estos mecanismos son parte del caos mismo. Estos mecanismos que posibilitan el *ritornelo*, es decir, la creación de escapes, de salidas del caos, en algún momento tuvieron que haber salido también del caos –un ejemplo de ello son las habladurías. Las habladurías son como una especie de sombrilla que nos protege del efecto caotizador del caos. Sin embargo, la habladuría que nos protege del caos nos aleja del acto de creación que supone la cercanía de éste.

La creación es, entonces, un elemento en el que tanto el caos como el *ritornelo* convergen. Por ello, ¿no será precisamente en él, en el acto de creación, donde podemos ver el vínculo entre el *ritornelo* y la política?, ¿no será en ese acto creador donde acontece el traspaso de lo musical a lo político? Y es que tanto el caos como el *ritornelo* operan como intercesores que posibilitan la creación de una morada. De ahí que éste sea considerado como un agenciamiento, pero ¿en qué sentido el *ritornelo* es un agenciamiento?

El agenciamiento probablemente sea el concepto nodal de *Mil mesetas*:

Si hay algún concepto nodal en *Mil Mesetas*, que forma sistema, es el de agenciamiento. Cuando Catherine Clément pregunta cuál es la unidad de esta obra, particularmente heteróclita, Deleuze responde: “Acaso sea la noción de agenciamiento (que reemplaza las máquinas deseantes)”. En efecto, este concepto irriga cada meseta, y por su capacidad de conectar los elementos más diversos, inaugura una lógica general que en estos años Guattari califica de “diagramática”. El concepto de agenciamiento, en relación con la noción abandonada de “máquina deseante”, tiene la ventaja de salir del ámbito del psicoanálisis para relacionar todas las formas de conexiones, incluyendo las del ámbito no-humano y liberar sus fuerzas (...) (Dosse, 2009, p. 318).

El agenciamiento permite establecer relaciones o conexiones entre cosas aparentemente tan disímiles que no se pensaría que pudiese existir relación alguna, y es que pueden establecerse relaciones incluso entre máquinas, animales y seres humanos; todo tipo de combinación es posible. Al establecerse este tipo de relaciones se produce algo nuevo, algo que antes no estaba y, en este sentido, también puede ser considerado un acto de creación. Dicho lo anterior, el *ritornelo* puede ser considerado como un agenciamiento en tanto crea algo y posibilita una creación continua. Recordemos que el territorio está abierto, los medios están en comunicación con otros medios creando territorio nuevo y desterritorializando y reterritorializando constantemente, por lo que el *ritornelo* es un movimiento constante de construcción y deconstrucción; en definitiva, de creación.

El Ritornelo y el ‘Cuerpo sin órganos’

El *ritornelo* entonces deviene ritmo, que a su vez deviene expresión que territorializa, y lo hace sólo en la medida que es expresión. Es en este territorio, que es tal porque ha sido territorializado, donde las cosas y lo viviente comparecen como productos de ese devenir expresión. Es dentro de este territorio –que no es una estructura cerrada, sino semicerrada, lo cual implica que está en comunicación con otros territorios y con el caos mismo– donde la diferencia y la singularidad también toman forma o, más bien, se van agenciando como tales.

Las implicaciones políticas del *ritornelo* deben comprenderse desde un cuerpo; sin embargo, es de suma importancia tener presente que el cuerpo del que hablamos es un cuerpo que está dentro del ritmo territorial, es

un cuerpo territorializado, agenciado por el ritornelo que lo hace devenir singular y diferente. Es un cuerpo que, además de ser él territorializado, territorializa. Dicho en otros términos, es el medio por el cual la música reterritorializa diferentes aspectos que tienen que ver con ese cuerpo. La música se repite una y otra vez en ese cuerpo, y el cuerpo entra en ese rito repetitivo territorial, y en esa medida sucede la reterritorialización de lo que rodea al cuerpo, de ahí que la música sea libertad absoluta.

La expresión es anterior a la posesión. Esto significa que el *ritornelo* siempre implica un ser-para-el-otro (Maldonado, 2008), es decir, aperturidad, mientras que la música en cuanto tal no es objeto de acumulación: se pueden acumular discos, grabaciones, pero no la música. La música es expresión, no posesión, y al ser expresión siempre lo es para otro. De la misma manera, ese cuerpo que deviene individuo producto de la territorialización del *ritornelo* tampoco es acumulable, es decir, no es posible que sea considerado, como en el caso de la música, una posesión. Dicho esto, habría que plantearse si no sería conveniente dejar de partir desde la sociedad a la música, y más bien partir de la música a la sociedad (2008) para constituir una sociedad en diferentes ritmos, en diversas melodías territorializantes que devengan expresión y, por tanto, no posesión. Por lo que, como vemos, el *ritornelo* conduce al cuerpo a constituirse en individuo, pero no individuo en el mismo sentido en que éste es concebido y formado dentro del capitalismo o en una sociedad de control o disciplina, aunque ambas sociedades sean momentos de aquel:

La sociedad disciplinaria presenta dos polos: la marca que identifica al individuo, y el número o la matrícula que indica su posición en la masa. Para las disciplinas, nunca hubo incompatibilidad entre ambos, el poder es al mismo tiempo masificador e individuante, es decir, forma un cuerpo con aquellos sobre quienes se ejerce al mismo tiempo que moldea la individualidad de cada uno de los miembros (Foucault encontraba el origen de este doble objetivo en el poder pastoral del sacerdote —el rebaño y cada una de las ovejas—, si bien el poder civil se habría convertido, por su parte y con otros medios, en un “pastor” laico). En cambio en las sociedades de control, lo esencial ya no es una marca ni un número, sino una cifra: la cifra es una contraseña (*mot de passe*), en tanto que las sociedades disciplinarias están reguladas mediante consignas (*mots et ordre*), tanto del punto de vista de integración como desde el punto de vista de la resistencia a la integración (...). (Deleuze, 2006, p. 3).

Este tipo de sociedades que son momentos del desarrollo capitalista ciertamente han creado cuerpos; pero no en el mismo sentido de “creación” ni de “cuerpo” que el ritornelo, estos cuerpos han perdido su singularidad y por ello tampoco son individuos, en sentido deleuzeano, estos cuerpos son configurados como neosujetos sobre quienes se aplican ciertas técnicas orientadas a la creación de gobiernos de individualización en la cual la singularidad aparece como exclusión de la otredad y no como una identidad posibilitada por esa diferencia que la singularidad implica (Vignale, 2021. pp. 20-25). Deleuze llama a este tipo de individuos “dividuos”, dicho término refiere a una pérdida de singularidad y diferencia: son sujetos cercenados, sujetos que han sido obligados a sublimar sus deseos, siendo esto precisamente lo que Deleuze y Guattari atacaron fuertemente en *El Anti-Edipo: Capitalismo y Esquizofrenia*. El “dividuo”⁵, si bien posee una marca⁶, una firma en una, una cifra en la otra, es una marca que está estrechamente relacionada con una función determinada. Este tipo de marca no deviene expresión, por lo que es imposible que haya territorialización, y lo es porque es algo exterior, no algo que haya devenido del ritmo. En este tipo de sociedades capitalistas hay una forma de organización y desarrollo preestablecido. Todo está, de una u otra forma, normado, reglado; no hay nada que escape del afán hegemónico del sistema, porque éste crea cuerpo y, en él, órganos: la sumatoria de esos cuerpos constituye un cuerpo hegemónico, organizado; un cuerpo que cumple una función determinada. El capitalismo-producción ha devenido capitalismo-consumo, y desde aquí organiza ese cuerpo que ha formado: “Ya no es un capitalismo para la producción, sino para el producto, es decir, para la venta y para el mercado. Así, es esencialmente dispersivo, y la fábrica ha cedido su lugar a la empresa (...)” (p. 3).

Incluso el placer y el deseo se han visto convertidos en un producto. El hedonismo, en su versión capitalista, ha sido reducido a un poseer, a un

⁵ Confrontar Deleuze (2006). “Post-scriptum sobre la sociedad de control”.

⁶ Para Deleuze “(...) el territorio está marcado por ‘índices’ y éstos son extraídos de todos los medios: materiales, productos orgánicos, estados de membrana o de piel, fuentes de energía condensados, condensados percepción-acción. (...). Veamos un ejemplo como el del color de los pájaros o de los peces: el color es un estado de la membrana, que remite a estados internos hormonales; pero el color sigue siendo funcional y transitorio, mientras está unido a un tipo de acción (sexualidad, agresividad, huida). Por el contrario, deviene expresión cuando adquiere una constancia temporal y alcance espacial que lo convierte en una marca territorial, o más bien territorializante: una firma (...)” (2012, p. 3). Deleuze sostiene, entonces, que el territorio no es anterior a la marca cualitativa –no perdamos de vista que un componente de medio puede devenir cualidad y propiedad–, sino que es ésta, la marca, la que crea al territorio.

sobrevalorar la propiedad, la riqueza. Ahora bien, en este tipo de sociedad ¿qué papel juega el *ritornelo*? o ¿no desempeña ningún papel y su campo de influencia es meramente musical, meramente estético? La respuesta que se podría dar a estos interrogantes es que el *ritornelo* posee importancia por la territorialización y el agenciamiento que realiza. Recordemos que el *ritornelo* no sólo territorializa la tierra; es más, esto lo puede hacer, nos parece, si y sólo si anteriormente ha territorializado un cuerpo. El cuerpo está constituido por una serie de relaciones de fuerzas, sin embargo, aquello que es lo más característico de él es aquello que es capaz de hacer. De esta manera el cuerpo establece relaciones con otros cuerpos y con sus espacios, de ahí que el cuerpo sea aperturidad. El cuerpo es lo que permite territorializar todo aquello que nos rodea, y ambas, tanto la territorialización como el agenciamiento son semi-cerrados porque hay cierta aperturidad. La territorialización implica una desterritorialización y reterritorialización, y el agenciamiento supone un *infra*, un *intra* y un *inter-agenciamiento*, por lo que un cuerpo, al ser territorializado, es un cuerpo abierto como expresión. El cuerpo deviene expresión, y al hacerlo deviene singular y diferente. Sólo la expresión que ha devenido cuerpo puede ser individuo. Siendo así, y ahondando aún más en lo que ya ha sido señalado, ¿qué diferencia existiría con el individuo formado en el Capitalismo? La diferencia puede ser explicada a partir de la idea de ‘Cuerpo sin órganos’ (CsO) desarrollada por Deleuze y Guattari y que, aunque esgrimida por Artaud, son ellos quienes la desarrollan y la llevan a sus últimas consecuencias:

El 28 de noviembre de 1947, Artaud declara la guerra a los órganos: Para acabar con el juicio de Dios, “Pues atadme si queréis, pero yo os digo que no hay nada más inútil que un órgano”. Y es una experimentación no sólo radiofónica, sino biológica, política, que provoca la censura y la represión. Corpus y Socius, política y experimentación. Os impedirán experimentar en vuestro rincón (2004, p. 156).

Desde nuestra perspectiva, el *ritornelo* permite dimensionar muy bien la idea de CsO, porque al emerger del caos y devenir expresión territorializa, y dentro de ese territorio comparecen las cosas y el individuo, aunque no el individuo tal como la ideología capitalista lo concibe, sino el individuo singular y diferente, y que a su vez deviene como territorio, que por su parte territorializa otras cosas, es decir, es un individuo, singular, diferente y abierto: “El CsO es lo que queda cuando se ha suprimido todo. Y lo que se suprime es precisamente el fantasma, el conjunto de significancias y subjetivaciones (...)” (p. 157). El CsO que emerge del acto de creación que es el *ritornelo*, implica una resistencia desde tres planos y a los tres

planos de consistencia en los que está fundado el capitalismo, en lo que a construcción del cuerpo se refiere: el plano o estrato de la organización, el de la significación y el de la subjetivación⁷. La praxis del CsO será la de romper de la siguiente forma la estructura jerárquica que estos tres niveles han establecido: en el primer plano, el de la organización, el CsO trata de romper la relación corporal que existe en cada uno, porque el organismo ha sido educado como tal y ha aprendido una forma de relacionarse con su corporeidad muy específica, una forma que se encuentra lejos de una relación corpórea real: el cuerpo ha sido visto como algo inferior o secundario; todos los dualismos que han existido, y especialmente el cristiano, alejan al individuo de comprenderse y, especialmente, sentirse como un cuerpo, pues más bien lo han llevado a sentirse como un algo-organizado, de lo cual el cuerpo forma parte pero supedito a otra cosa. Por su parte, el alma (trascendencia) lo ordena y lo regula, de manera que la relación corporal con nuestro propio cuerpo y la multiplicidad que implica se ve reducida a un solo principio regulador trascendente. La relación con nuestro cuerpo no sólo es biológica, sino también ética y estética, por lo que la experiencia del CsO implicaría la ausencia o destrucción de aquellas organizaciones políticas que introyectan este tipo de tergiversación del cuerpo y la creación de nuevas organizaciones experimentales que nos permitan acercarnos a dicha experiencia.

El segundo nivel o estrato está relacionado con la significación y el conjunto de representaciones que nos ha sido introyectado en los procesos de socialización a través de las instituciones políticas organizadoras de la sociedad capitalista actual. Se trata, entre otros aspectos, de nuestras creencias y valores, de todo aquello que termina constituyéndonos en sujetos de una sociedad determinada y que operan como un perenne sentirse observado, aunque el responsable de realizarlo no se encuentre presente, y como elementos, de alguna manera, coercitivos y correctivos en la medida que están estructurados para evitar ‘desviaciones de la norma’ (Raffin, 2018, pp. 128, 130). Por ello para Deleuze, el campo de significación, o semántico, en el que nos vemos continúa siendo validado desde un principio regulador trascendente de origen platónico. Respecto a la justicia, por ejemplo, es la idea de ésta la que se convierte en una especie de principio regulador ontológico trascendente. Algo será justo en la medida que se amolda a una idea de justicia eterna e inteligible de la cual partimos; lo mismo sucede con la verdad y el bien. Desde el planteamiento de Deleuze se trata, entonces, de

⁷ Seguiremos el análisis de Adán Salinas Araya, “¿Cómo hacerse un cuerpo sin órganos? Aproximación ético-política a Gilles Deleuze” (2002).

olvidar esa idea, ese principio regulativo de origen platónico; el olvido debe privar sobre la anamnesis: “(...) Vayamos todavía más lejos, todavía no hemos encontrado nuestro CsO, deshecho suficiente nuestro yo. Sustituid la anamnesis por el olvido, la interpretación por la experimentación (...)” (p. 157). La desestratificación que propone Deleuze es la negación de la construcción de una identidad a partir de un principio regulador trascendente, porque el problema no es de identidad, indica Deleuze, sino de sentido, por lo que se tratará de pasar a una nueva lógica, a una lógica del sentido (Salinas, 2002, p. 305).

El último estrato, el de la subjetivación, está íntimamente vinculado con los dos anteriores, ya que cuando el individuo se sabe un organismo con identidad, la sociedad capitalista lo lleva a sentirse como un ‘Yo’, un individuo. En otras palabras, estamos hablando de la creación de la conciencia, de la subjetividad. En este sentido Deleuze nos dice:

El concepto de sujeto ha cumplido desde hace mucho dos funciones. En primer lugar una función de universalización, en un campo donde lo universal ya no era representado por esencias, objetivas, sino por actos noéticos o lingüísticos (...) En segundo lugar, el sujeto cumple una tarea de individuación en un campo donde el individuo ya no puede ser una cosa o un alma, sino una persona viviente y sentida, que habla y a quien se la habla (Yo-Tú) (2008, p. 313).

Dentro del capitalismo el sujeto ha sido así individualizado: es un individuo cerrado en sí mismo, una individualidad-monádica, sin ningún tipo de comunicación con su medio ni con otros individuos. Sin embargo, Deleuze plantea que con la desestratificación se abrirá paso a la multiplicidad, a la diferencia, puesto que ese ‘Yo’ no es diferente ni heterogéneo, sino más bien un ‘Yo organismo’ que forma parte de otro gran organismo que es la sociedad capitalista. El CsO abrirá entonces el cuerpo a la multiplicidad, a la singularidad, a la diferencia. Pero se trata de una apertura constante, pues la singularidad y la diferencia es producida constantemente: “El CsO es el campo de inmanencia del deseo, el plan de consistencia propio del deseo (justo donde el deseo se define como proceso propio de producción, sin referencia a ninguna instancia externa, carencia que vendría a socavarlo, placer que vendría a colmarlo)” (Deleuze y Guattari, 2004, p. 159).

La sociedad capitalista, conformada por individuos-organismos, es una sociedad ‘Uno-Todo’: la creación de un CsO llevaría a esa sociedad ‘Uno-todo’ a devenir en una ‘Uno-Muchedumbre. La creación de este CsO no es algo que pueda ni deba hacerse violentamente, más bien es algo rítmico,

es algo que devendrá expresión: “Sólo así, manteniendo una relación meticulosa con los estratos, se consigue liberar las líneas de fuga, hacer pasar y huir los flujos conjugados, liberar intensidades continuas para lograr un CsO. Conectar, conjugar, continuar: todo un ‘diagrama’ frente a los programas todavía significantes y subjetivos (...)” (p. 166).

A modo de conclusión

Hemos tratado de presentar una problemática que surge de las implicaciones políticas del *ritornelo*, y por ello, tal como ha sido señalado anteriormente, nuestro trabajo no tiene un carácter concluyente ni tiene la pretensión de agotar el problema planteado. La pretensión es instalar una problemática que, a nuestro criterio, requiere ser investigada y reflexionada a profundidad, y que será objeto de un trabajo posterior. En este artículo nos parece que existe una relación entre el *ritornelo* y la creación de un CsO, y es que aquello que resulta inmediato y fundamental para que él pueda continuar su movimiento de territorializar, desterritorializar y reterritorializar, es el cuerpo. Y nos parece que la territorialización del cuerpo es ya una acción política, pues debido a este proceso el cuerpo no aparece como algo inhóspito, sino como aquello que somos y en lo cual nos guarecemos, y desde donde nos abrimos y nos la habemos con el mundo. Sería imposible por ello hablar de algún tipo de implicación política sin remitirnos primariamente a la territorialización del cuerpo, lo que posibilita que éste sea un lugar habitable capaz de albergar al sujeto y singularizarlo, lo que no implica una separación de su medio ni con los otros, y que, una vez territorializado, se vuelve territorializante. El *ritornelo* es, entonces, un acto de creación que posibilita relaciones y ensambles entre diferentes medios, de ahí que en todo aquello que nos rodea aparezca como una figura de repetición, incluso en el ejercicio del poder: “El poder y el contra-poder actúan como ritornelos, en donde la repetición de sus acciones y simbolismos lo que tratan es de territorializar su hegemonía y contrahegemonía (...)” (Paulsen, 2021, p. 141). Sin embargo, dado que el *ritornelo* territorializa un cuerpo que tiene la potencia de devenir CsO, y dado lo que este tipo de CsO implica, el *ritornelo* no solo nos permitiría morar esos espacios territorializados del poder y contra-poder, sino también generar un proceso que será capaz de poner en crisis esos ensambles que han sido creados y, por ende, la posibilidad de desterritorializarlos y reterritorializarlos. Esto es debido a la acción de ese CsO que ha sido territorializado y que por ello es capaz de territorializar el caos. Es por esto que nos parece que el *ritornelo* y el CsO pueden ser considerados en sí mismos como un acto de resistencia:

Sólo el acto de resistencia resiste a la muerte, sea bajo la forma de obra de arte, sea bajo la forma de una lucha de los hombres y la obra de arte. Y ¿qué relación hay entre la lucha de los hombres y la obra de arte? La relación más estrecha y para mí más misteriosa. Exactamente eso que quería decir Paul Klee cuando decía: “Ustedes saben, falta el pueblo”. El pueblo falta y al mismo tiempo no falta. El pueblo falta, esto quiere decir que (no es claro y no lo será nunca) esta afinidad fundamental entre la obra de arte y un pueblo que todavía no existe, no es ni será clara jamás. No hay obra de arte que no haga un llamado a un pueblo que no existe todavía (...) (Deleuze, 2012, p. 16).

Referencias

- Alvarado, B. (2020). Crear, un estar sobre el caos como un principio generador de orden. *Espacio Sonoro*, 52, pp. 1-26. <https://colegiocompositores-la.org/2020/10/05/crear-un-estar-sobre-el-caos-como-un-principio-generador-de-orden/>
- Bermúdez, H. (2018). *El ritornelo. Consideraciones sobre la producción de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad Central.
- Gil, M. (2011). Subjetividades contemporáneas. Un acercamiento estético y político a Félix Guattari. *A parte Rei*, 75, pp. 1-13. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/gil75.pdf>
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1993). *El plano de Inmanencia. ¿Qué es la filosofía?*. Barcelona: Anagrama.
- Deleuze, G. (1998). *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Anagrama.
- Deleuze, G. (1999). *Conversaciones 1972-1990* (J. L. Pardo, Trad.). Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, G. (2002). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil Mesetas, Capitalismo y Esquizofrenia*. (J. V. Pérez, Trad.). Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis. Revista Latinoamericana*, 3. <https://journals.openedition.org/polis/5509>

- Deleuze, G. (2008). *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*. Valencia: Pre-textos.
- Deleuze, G. (2012). ¿Qué es el acto de creación? *Revista Fermentario*, 6, pp. 1-16. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/diaz275.pdf>
- Díaz, S. (2011). El pliegue anarco-libertario. Una mirada deleuzo-foucaultiana del Anarquismo argentino. *A parte Rei*, 75, pp. 1-10. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/diaz275.pdf>
- Diel, L. (2010). La teoría de las fuerzas en Deleuze como alternativa al pensamiento dialéctico de Hegel. *A parte Rei*, 70, pp. 1-10. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/diel70.pdf>
- Dosse, F. (2009). *Deleuze, G. y Guattari, F. Biografía cruzada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Esperon, J. P. (2014). Sorprendente el poder del cuerpo. Deleuze y su interpretación de Nietzsche y Espinoza. *Philosophia* 74 (1), pp. 39-54. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6626/philosophia-2014-1-002-esperon.pdf
- Ezcurdia, J. (Ed.). (2021). *Vitalismo filosófico y la crítica a la axiomática capitalista en el pensamiento de Deleuze*. México: Ítaca.
- Ferreya, J. (2013). Sobre el espíritu y las letras de las críticas de Deleuze a la Ciencia de la Lógica. *Estudios Hegelianos, Tras el búho de Minerva: escritos sobre la filosofía hegelina del derecho*, 3, pp. 103-123. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28171>
- Galván, V. (2011). ¿Tres lobos o una manada de lobos? Guattari, Deleuze y Foucault. *A parte Rei*, 75, pp. 1-16. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/galvan75.pdf>
- Heredia, J. M. (2011). Deleuze von Uexküll y “La naturaleza como música”. *A parte Rei*, 75, pp. 1-8. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/heredia75.pdf>
- Maldonado Serrano, J. F. (2008). *Música y Creación: un sentido en el pensamiento de Gilles Deleuze*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/1365>

- Marques Cavalacante, D. (2020). O procedimento da criação: imanência e produção de diferença em Gilles Deleuze e Félix Guattari. *Revista Trágica: estudos de filosofia da imanência*, 13 (3), pp. 81-107. <https://revistas.ufrj.br/index.php/tragica/article/view/37298>
- Paulsen, A. E. (2021). Ritornelo, escala y repolitización en las luchas urbanas en Santiago de Chile: una reflexión para el análisis escalar (1984-2021). *Tabula Rasa*, 39, pp. 135-155. <https://doi.org/10.25058/201127/42.n39.07>
- Pobierzym, R. P. (2020). El ritornelo cósmico y el efecto sirena del matriarcado vocal. Un entrecruzamiento melódico entre Gilles Deleuze y Peter Sloterdijk. *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, 5 (1), pp. 1-12. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/3250/2729>
- Raffin, M. (2018). La imbricación vida-poder en el pensamiento de Michel Foucault y Giorgio Agamben. *Cuestiones de Filosofía*, 4 (22), pp. 117-137. <https://doi.org/10.19053/01235095.v4.n22.2018.8309>
- Salinas, A. (2002). ¿Cómo hacerse un cuerpo sin órganos? Aproximación ética política a Gilles Deleuze. *Revista de Filosofía*, 12, pp. 297-318. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/628/w3-article-250812.html>
- Vignale, S. (2021). La vida en sentido extramoral. Ensayo sobre la inquietud de sí como política de la desindividualización. *Cuestiones de Filosofía*, 7 (29), pp. 15-36. <https://doi.org/10.19053/01235095.v7.n29.2021.13184>